



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

19 FEB 2020

16:40

37555

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Obras - Secretaría de Infraestructura y Transporte- **impulse la puesta en funcionamiento del área de Transporte y Conectividad de la Provincia**, a la vez que solicita tome intervención en el **control del estado deplorable de muchas de las unidades de colectivo afectadas al transporte interurbano de pasajeros, coordine actividades de contralor junto a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)** en relación a este punto y al descanso y régimen laboral de los choferes de colectivos, e **intervenga en la celeridad de las denuncias efectuadas por consumidores y usuarios ante la Dirección General de Comercio Interior y Servicios**, bajo el amparo y la égida de la Ley de Defensa del Consumidor.-

A su vez, esta Cámara **requiere** se le suministre la información pertinente en relación a qué empresas de ómnibus de media y larga distancia reciben subsidios estatales, la cuantía de los mismos y a qué se los ha destinado según información de dichas empresas.-

  
Dra. NATALIA ARMAS BELAVI  
Diputada Provincial

  
Dr. NICOLAS MAYORAZ  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

**La seguridad vial de los habitantes de nuestra provincia se encuentra sistemáticamente amenazada**, sin temor a exagerar, cuando se disponen a transitar en un ómnibus de media y larga distancia.-

El estado de las rutas sin dudas juega un rol importante en la siniestralidad de la que somos testigos, así como también los malos hábitos de los conductores de cualquier vehículo, ciclistas, peatones y motociclistas.-

Sin embargo, un elemento parece no estar en el centro del debate, quizás por omisión de contralor de los organismos del estado o tal vez por ardid de las empresas de transporte de pasajeros: **el deplorable estado de los ómnibus**, casi sin excepción de empresa transportista.-

Son **cuantiosas e innumerables las quejas de los usuarios en relación al estado de los colectivos**, lo que transforman el viaje realmente en una aventura de incomodidades, padecimientos y otras vicisitudes que tornan incluso imposible el mismo.-

**Muchas de las unidades carecen de funcionamiento adecuado de las más elementales comodidades:** aires acondicionados que no enfrían, otros que sencillamente no funcionan -lo cual en la época de Verano torna imposible el viaje-, unidades que realizan ruidos molestos y otros que no cuentan con condiciones de higiene aptas para el viaje (sobreabundan cucarachas y otros insectos), facilitando la proliferación de enfermedades; incluso algunas unidades presentan grietas o perforaciones de manera tal que, circulando bajo lluvia, se producen filtraciones.-

a. NATALIA ARMAS BELAVI  
Diputada Provincial

Jr. NICOLAS MAYORAZ  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA



2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

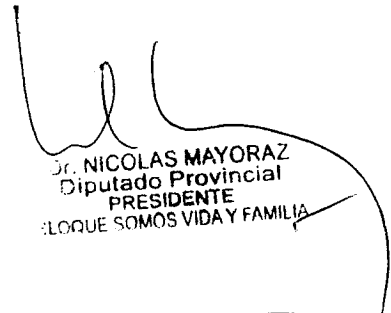


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero más grave aún, constituye el hecho de que las fallas no se limitan a comodidades elementales sino que se **extienden a cuestiones mecánicas de la unidad**: muchas veces deben evitarse y/o suspenderse viajes porque los frenos de los vehículos no funcionan, o porque los neumáticos de las ruedas no están en condiciones. Incluso, ha sido reportado que colectivos de media distancia se han prendido fuego – literalmente- (<https://www.airedesantafe.com.ar/un-colectivo-media-distancia-se-prendio-fuego-circunvalacion-n71697>). **Máxima expresión de esta desidia empresarial y falta de control estatal lo constituyó la tragedia de protagonizada por la empresa Monticas el día 25 de Febrero de 2017.-**

A esto, se le suma además el hecho de que algunas empresas de colectivos **reciben subsidios por parte del estado**. Es entendible que en un momento de dificultades económicas, se apunte a mantener estable y accesible a todos el precio del boleto de ómnibus, pero **resulta vital también que lo que el estado aporta sea invertido en el mejoramiento de las unidades de transporte**, por lo que **requerimos al Poder Ejecutivo Provincial se nos informe empresas beneficiarias, montos de los mismos y en qué han sido invertidos los mismos.-**

  
Dra. NATALIA ARMÁS BELAVISTA  
Diputada Provincial

  
Dr. NICOLAS MAYORAZ  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
¡LO QUE SOMOS VIDA Y FAMILIA!






CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vale decir que toda ella información se encuentra en manos del Ejecutivo Provincial toda vez que la anterior administración publicita en sitios del gobierno que: *"El Gobierno de Santa Fe se propuso lograr el desarrollo de un sistema de transporte multimodal, seguro, integrado, de crecimiento modular, sostenible, adaptable a los requerimientos cambiantes y orientado a asegurar y promover el crecimiento económico de la provincia.*

*En tal sentido, en el transporte de pasajeros se promueve la ampliación o incorporación de servicios y, asumiendo la realidad del sector y la imposibilidad de grandes inversiones, se establecieron mecanismos de control que garanticen la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de los parámetros para cada servicio."*  
[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/206676/\(subtema\)/206664](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/206676/(subtema)/206664)

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ra. NATALIA ARMAS BELAVI  
Diputada Provincial

  
Dr. NICOLAS MAYORAZ  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE SOMOS VIDA Y FAMILIA

